

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

DICIEMBRE

Fecha de actualización:

31 de Diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES															
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	637672K														
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	262 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS														
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.contraloria.gob.gt														
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Sede Central 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala Centroamérica														
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	24178700 fax: 24178710														
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Decreto Ley 49-86 del Congreso de la República														
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Pendiente de nombramiento														
8. Objetivo de la transferencia	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional														
9. Metas asociadas a la transferencia	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional														
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral														
11. Monto anual de la transferencia	Cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) del total del presupuesto anual vigente para 2019														
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral														
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)					
			Cantidad			Monto (en quetzales)									
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución						
1	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional	12	12	100.00%	2,356,209.16	498,399.50	498,399.50	21.15%	CON BASE EN EL DECRETO 49-96 DEL CONGRESO DE LA REP. Y ACUERDOS 691-2019 y 692-2019 DE ESTA INSTITUCION						
2															
3															
4															
5															
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional	1	Financiero	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)															
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones	
		Mujeres				Hombres									
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más						

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 62748149															
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		37370 FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN)															
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.fcnnacion.com															
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		Avenida Centroamérica 13-42 zona 1,															
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		22382328 y 40105922															
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"															
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Sr. Javier Alfonso Hernandez Franco															
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral															
11. Monto anual de la transferencia		Q 808,486.35															
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral															
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)							
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución								
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	808,486.35	808,486.35	808,486.35	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).							
2																	
3																	
4																	
5																	
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero														100%
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																	
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones					
		Mujeres					Hombres										
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más								

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																		
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 34034900																
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		10449 PARTIDO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)																
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.une.org.gt																
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		10a Avenida 14-35, zona 10																
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2363-2573, 2368-0480, 23634022 y 2363-2563																
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Licda. Sandra Julieta Torres Casanova																
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																
11. Monto anual de la transferencia		Q 4,278,488.09																
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)								
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución									
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	4,278,488.09	4,278,488.09	4,278,488.09	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).								
2																		
3																		
4																		
5																		
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero															100%
			Físico															
2			Financiero															
			Físico															
3			Financiero															
			Físico															
4			Financiero															
			Físico															
5			Financiero															
			Físico															
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																		
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad																
		Mujeres				Hombres				Observaciones								
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más									

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																					
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 95107886																			
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		43814 VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)																			
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.vamosguatemala.com																			
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		5 avenida 6-47 Zona 9																			
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		5151-8444																			
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																			
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Sr. Giorgio Eugenio Bruni Batres																			
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																			
11. Monto anual de la transferencia		Q 2,337,662.60																			
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																			
II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL																					
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)											
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución												
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	2,337,662.60	2,337,662.60	2,337,662.60	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).											
2																					
3																					
4																					
5																					
III. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																					
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución																	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																	100%	
			Físico																		
2			Financiero																		
			Físico																		
3			Financiero																		
			Físico																		
4			Financiero																		
			Físico																		
5			Financiero																		
			Físico																		
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																					
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones									
		Mujeres				Hombres															
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más												

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 103427112														
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		43815 PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)														
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.partidohumanistaguatemala.org														
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		16 Calle 11-16 Zona 1														
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2297-8800														
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"														
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Lic. Rudio Leccán Mérida Herrera														
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.														
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.														
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral														
11. Monto anual de la transferencia		Q. 1,897,976.76														
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral														
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)						
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)										
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución							
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	1,897,976.76	1,897,976.76	1,897,976.76	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).						
2																
3																
4																
5																
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero													100%
			Físico													
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones				
		Mujeres				Hombres										
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más							

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 53801482
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10925 VISION CON VALORES (VIVA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.partidoviva.com.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	2a. Av. 1-14 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	23629743 y 23620074
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ing. Armando Damian Castillo Alvarado
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 998,045.68
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)				
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	998,045.68	998,045.68	998,045.68	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero												100%
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																						
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 83962484																				
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		37372 PARTIDO POLÍTICO TODOS (TODOS)																				
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.todos.gt																				
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		10 Calle 8-64 Zona 1 Edif. Diagnostico 2do. Nivel of. 1																				
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2220-7382																				
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																				
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Felipe Alejos Lorenzana																				
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																				
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																				
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																				
11. Monto anual de la transferencia		Q 681,143.42																				
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																				
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																						
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)												
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución													
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	681,143.42	681,143.42	681,143.42	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).												
2																						
3																						
4																						
5																						
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																						
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución																		
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre							
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																		100%	
			Físico																			
2			Financiero																			
			Físico																			
3			Financiero																			
			Físico																			
4			Financiero																			
			Físico																			
5			Financiero																			
			Físico																			
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																						
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones										
		Mujeres					Hombres															
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más													

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de Diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																				
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 103818618																		
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		43816 MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS (MLP)																		
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		No reporto																		
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		9 av. 10-46 Zona 1																		
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2220-5661																		
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																		
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Sr. Byron Alfredo Gonzalez Tool																		
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																		
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																		
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																		
11. Monto anual de la transferencia		Q 1,738,629.90																		
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																		
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)										
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)														
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución											
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	1,738,629.90	1,738,629.90	1,738,629.90	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).										
2																				
3																				
4																				
5																				
III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución																
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																	100%
			Físico																	
2			Financiero																	
			Físico																	
3			Financiero																	
			Físico																	
4			Financiero																	
			Físico																	
5			Financiero																	
			Físico																	
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																				
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones										
		Mujeres				Hombres														
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más											

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																		
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 33355703																
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		413817 PODEMOS (PODEMOS)																
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		No reporte																
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		Kilometro 8.5 Carretera a el Salvador, Condominio Madereros Cuatro Torre Uno Apto. 31																
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2369-7187 5510-5857																
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Andres Jose Camacho Andrade																
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																
11. Monto anual de la transferencia		Q. 513,310.24																
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)								
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución									
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	513,310.24	513,310.24	513,310.24	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).								
2																		
3																		
4																		
5																		
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero															100%
			Físico															
2			Financiero															
			Físico															
3			Financiero															
			Físico															
4			Financiero															
			Físico															
5			Financiero															
			Físico															
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad																
		Mujeres				Hombres				Observaciones								
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más									

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																			
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 74506552																	
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		10924 COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO)																	
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.creo.org.gt																	
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		7 Calle "A" 1-56 Zona 10																	
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2293-4850																	
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																	
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Jose Rodolfo Neutze Aguirre																	
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																	
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																	
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																	
11. Monto anual de la transferencia		Q. 683,061.73																	
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																	
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																			
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)									
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)													
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución										
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	683,061.73	683,061.73	683,061.73	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).									
2																			
3																			
4																			
5																			
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																			
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución															
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero															100%	
			Físico																
2			Financiero																
			Físico																
3			Financiero																
			Físico																
4			Financiero																
			Físico																
5			Financiero																
			Físico																
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																			
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones							
		Mujeres				Hombres													
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más										

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																		
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 52930599																
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		10451 UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)																
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.ucnguatemala.com																
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		5ta. Calle 5-27 zona 9																
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2361-6729																
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Sr. Jorge Enrique Pasarelli Urrutia																
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral																
11. Monto anual de la transferencia		Q.841,574.37																
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)								
			Cantidad			Monto (en quetzales)												
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución									
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	841,574.37	841,574.37	841,574.37	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).								
2																		
3																		
4																		
5																		
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																		
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero															100%
			Físico															
2			Financiero															
			Físico															
3			Financiero															
			Físico															
4			Financiero															
			Físico															
5			Financiero															
			Físico															
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																		
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones						
		Mujeres					Hombres											
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más									

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 5452147															
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		10452 PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)															
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.panresponde.com															
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		Av. Reforma 1-50 Zona 9 of. 602 6to. Nivel															
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2266-1679 y 2337-0740															
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"															
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Lic. Manuel Eduardo Conde Orellana															
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral															
11. Monto anual de la transferencia		Q. 513,310.24															
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral															
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)							
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución								
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	513,310.24	513,310.24	513,310.24	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).							
2																	
3																	
4																	
5																	
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero														100%
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																	
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones					
		Mujeres				Hombres											
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más								

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: Diciembre Fecha de actualización: 31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 24278483
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10450 UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG-MAIZ)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.urng-maiz.org.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 avenida B 6-00 zona 2
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2254-0704 y 2254-9036
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Gregorio Chay Laynez
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q. 430,705.52
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	430,705.52	430,705.52	430,705.52	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución																
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																	100%
			Físico																	
2			Financiero																	
			Físico																	
3			Financiero																	
			Físico																	
4			Financiero																	
			Físico																	
5			Financiero																	
			Físico																	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)														
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones				
		Mujeres				Hombres								
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más					

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.
 (2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.
 (3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.
 Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia		Identificación: 98461338															
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia		43818 Movimiento Semilla (SEMILLA)															
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia		www.movimientosemilla.gt															
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia		13 calle 2-14 Zona 1															
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia		2270-4173															
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia		Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"															
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia		Lic. Samuel Andres Perez Alvarez															
8. Objetivo de la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
9. Metas asociadas a la transferencia		Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.															
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos		Tribunal Supremo Electoral															
11. Monto anual de la transferencia		Q. 813,806.89															
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)		No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral															
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)							
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)											
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución								
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	813,806.89	813,806.89	813,806.89	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).							
2																	
3																	
4																	
5																	
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero														100%
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																	
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones					
		Mujeres				Hombres											
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más								

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

Diciembre

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES																				
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 33933065																			
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43819 Bienestar Nacional (BIEN)																			
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	No reporto																			
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	8va. Avenida 6-30 Zona 2																			
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2254-3653																			
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"																			
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ruben Garcia Lopez																			
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.																			
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral																			
11. Monto anual de la transferencia	Q. 746,054.68																			
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral																			
II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)										
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución											
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	746,054.68	746,054.68	746,054.68	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).										
2																				
3																				
4																				
5																				
III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL																				
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución																
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																100%	
			Físico																	
2			Financiero																	
			Físico																	
3			Financiero																	
			Físico																	
4			Financiero																	
			Físico																	
5			Financiero																	
			Físico																	
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)																				
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones										
		Mujeres				Hombres														
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más											

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: Diciembre Fecha de actualización: 31 de diciembre de 2020

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 73528498
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10928 VICTORIA (VICTORIA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.partidovictoria.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	2da. Calle "A" 6-41 Zona 3 Escuintla, entrada a Quinta Aguas Vivas
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	3133-2860
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Manuel de Jesús Rivera Estévez
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q. 430,555.59
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)				
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	430,555.59	430,555.59	430,555.59	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ER. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										

III. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																			
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución															
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero																100%
			Físico																
2			Financiero																
			Físico																
3			Financiero																
			Físico																
4			Financiero																
			Físico																
5			Financiero																
			Físico																

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.
 (2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.
 (3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.
 Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.